



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

Paraguay

EXP. 7736109



0945

SERIE AE



ESCRIBANO : MARTA ELIZABETH CLOSS SUHURT
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : 14 DE MAYO 841 E/HUMAITA Y PIRABEBUY
REGISTRO : 551

Conste: Que la presente fotocopia
es fidel reflejo del original que para
el efecto tuve a la vista.



1. DECLARACION JURADA DE BIENES FORMULADO POR EL ABOGADO CARLOS
2. DAVID LEZCANO GONZALEZ.- ESCRITURA NUMERO DIEZ Y OCHO (18): En
3. la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a
4. los CATORCE días del mes de AGOSTO de año DOS MIL NUEVE, ante
5. mí: MARTA ELIZABETH CLOSS SUHURT, Notaria y Escribana Pública
6. del Registro N°.551, comparece el Abogado CARLOS DAVID LEZCANO
7. GONZALEZ, paraguayo, casado en primeras nupcias con la Señora
8. SONIA ELIZABETH DELGADO RIVAS, con Cédula de Identidad Civil
9. N°.1.122.150, domiciliado en la casa de la calle
10. jurisdicción
11. de Mariano Roque Alonso.- El compareciente es mayor de edad,
12. hábil, quien cumplió con las leyes de carácter personal, de mi
13. conocimiento, doy fe.- Y DICE: Que de acuerdo al Artículo
14. N°.104 de la Constitución Nacional, viene por este acto a
15. formalizar su Declaración Jurada de Bienes, conforme a su
16. nombramiento como Agente Fiscal de Cuentas de la Capital,
17. Asignado a la Unidad N°.1, Fiscalía Barrial N°.5 del Ministerio
18. Público, con ingreso en fecha 01 de marzo del año 2.001, con-
19. forme al Decreto N°.851 de fecha 13 de Abril del año 2.004,
20. dictada por la Corte Suprema de Justicia, MANIFESTANDO CUANTO
21. SIGUE: Que la presente DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS ES
22. FIEL REFLEJO DE SU SITUACION PATRIMONIAL ACTUAL; y que posee
23. los siguientes bienes: INMUEBLES: 1o) Un inmueble situado en
24. esta Capital, DISTRITO DE LA ENCARNACION, con Cuenta Corriente
25. Catastral N°.10-0575-10, sito sobre la calle Holanda N°.970

Conste: Que la presente fotocopia
es fiel reflejo del original que para
el efecto tuve a la vista.



casi Colón, de uso familiar por sus ascendientes y hermanas, adquirido en concepto de donación como anticipo de herencia, valuado en Gs. 260.000.000, incluye el valor terreno y el valor de la construcción; 2º) Un inmueble ubicado en la ciudad de Mariano Roque Alonso, sito sobre la calle José Félix Bogado N°. 421 casi Antequera, del barrio San Blas, con PADRON N°. 3.052, cuyo destino es de la vivienda matrimonial, valuado en Gs. 160.000.000, incluye valor terreno y el valor de la construcción; **VEHICULOS**: CAMIONETA, Marca: TOYOTA, Tipo: ST.WAGON, Modelo del año: 1.999, con MOTOR N°. inscripto en la Dirección Nacional del Registro de Automotores con el N° ., valuado en Gs. 32.000.000; **MUEBLES**: Por valor en Gs. 36.000.000. OTROS INGRESOS: Gs. 600.000.- TOTAL ACTIVO: Gs. 465.689.000.- **PASIVO**: CUENTAS A PAGAR: A la vista Gs. 3.000.000., a 1 año: Gs. 7.553.106; más de 1 año: 29.761.062.- TOTAL PASIVO: GS. 40.314.168.- RESUMEN: TOTAL ACTIVO: Gs. 465.689.000.- TOTAL PASIVO: Gs. 40.314.168.- PATRIMONIO NETO: Gs. 425.374,832.- Detalle de Ingresos: Remuneración: Gs. 9.089.000; Sueldo del Cónyuge: Gs. 2.700.000.- TOTAL DE INGRESOS: Gs. 11.789.000.- Sin nada más que agregar, queda de esta manera formalizado la DECLARACION JURADA DE BIENES, para todos los efectos a que hubiere lugar en derecho.- ENTERADO el compareciente de los términos de la presente escritura, manifiesta su conformidad y aceptación en todas sus partes.- PREVIA LECTURA Y RATIFICACION, así otorga y firma el



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE AE



Nº 3326093

ESCRIBANO : MARTA ELIZABETH CLOSS SUHURT
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : 14 DE MAYO 841 E/HUMAITA Y PIRIBEBUY
REGISTRO : 551

1. compareciente, por ante mí, de quién recibí personalmente la
2. declaración de voluntad, de todo lo cual, doy fe.- FDO: CARLOS
3. DAVID LEZCANO GONZALEZ.- ANTE MI: MARTA ELIZABETH CLOSS
4. SUHURT.- ESTA MI SELLO.



Conste: Que la presente fotocopia
es fiel reflejo del original que para
el efecto tuve a la vista



PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES